



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, Marzo 14 de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0016782/2017, mediante el cual la Dra. Patricia GONZALEZ, Responsable del Laboratorio Química Ambiental, solicita la adquisición de un Kit de Reactivos para el análisis físico químico de agua, destinado al mencionado laboratorio de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 14/2018, de Fecha 16 de Febrero de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición del reactivo solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 03/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 05 de Marzo del corriente, obrando a fs. 30/31 la pertinente Acta de Apertura.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras, como la Secretaría de Infraestructura y Servicios, emiten sus informes al efecto de la Adjudicación a fs. 75/76.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 11.587,00), a la firma "MARINI LATINO PAULA ADRIANA".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - 2/259 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 03/2018 a la firma "MARINI LATINO PAULA ADRIANA - (CUIT N°: 27-24299384-0)", por la suma total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 11.587,00), para la provisión de un (1) kit de reactivos para determinación visual por tiras reactivas de Arsénico Sensitive Marca: Macherey-Nagel, destinado al Laboratorio Química Ambiental dependiente de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

///

**Cde. DECRETO R. n° 63/2018**

INTERV.
S.C.
E.M.

*Félix D. Nieto Quintas*  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

*[Signature]*  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

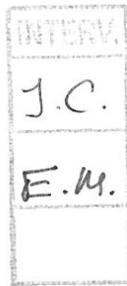
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma mencionada en el Art. 1º.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - 2/259 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 63/2018.-**



  
Mg. Verónica Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.